



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

(31 de Julio de 2025)

"Por la cual se otorga la Matrícula Profesional y se expide la Tarjeta Profesional correspondiente"

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 60 de 1981, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y la Resolución No 0952 del 06 de julio de 2022 "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo 001 de 2022 del Consejo Profesional de Administración de Empresas"

CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas fue creado por la Ley 60 de 1981 y reglamentado a través del Decreto 2718 de 1984, donde su artículo 11 establece que funcionará como un organismo adscrito al despacho del Ministro de Desarrollo Económico, en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que el referido Decreto Reglamentario establece que el Consejo Profesional de Administración de Empresas será presidido por el Ministro de Desarrollo Económico en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo o, en su defecto, por su delegado personal.

Que mediante la Resolución No. 99 del 23 de enero de 2023, se nombró a HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL como Director Técnico de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien tomó posesión de su cargo según el acta No. 40 del 23 de enero de 2023. En virtud de su cargo, le fue delegada la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, según la resolución 1003 del 29 de septiembre de 2020.

Que el artículo cuarto de la Ley 60 de 1981 establece "Para ejercer la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos: a) Título Profesional, expedido por Institución de Educación Superior aprobada por el Gobierno Nacional; b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas."

Que el literal c) del artículo 9 de la ley 60 de 1981 faculta al Consejo Profesional de Administración de Empresas para expedir la matrícula a los profesionales que llenen los



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

requisitos y fijar los derechos correspondientes.

Que la Ley 20 de 1988 estableció la equivalencia entre las profesiones de Administración de Empresas y Administración de Negocios, extendiendo a esta última la definición, actividades, requisitos, sanciones, matrícula, título, que por la Ley 60 de 1981 se establecen para los profesionales de la Administración de Empresas.

Que el Decreto reglamentario en su artículo 21 consagra: "El certificado y la tarjeta son los documentos que habilitan y acreditan al Administrador de Empresas para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y del presente decreto..."

Que el artículo 19 párrafo 1 y 2 del Decreto 2718 de 1984 reglamenta: "Si la documentación presentada cumple los requisitos de que trata el artículo 17 del presente Decreto, el Consejo deberá expedir en el término de veinte (20) días hábiles, resolución motivada otorgando al interesado su matrícula profesional, con derecho a ejercer en todo el territorio nacional la profesión de Administrador de Empresas.

Si la documentación presentada no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de este decreto, se requerirá al interesado para que aporte los que hagan falta; este requerimiento interrumpe el término que tiene el Consejo Profesional para decidir, el cual comenzará a correr una vez se hayan cumplido los requisitos en debida forma".

Que la Corte Constitucional mediante fallo de tutela proferido el 23 de marzo de 2010, previno al Consejo Profesional de Administración de Empresas para que tome las medidas que permitan la homologación del título de Administrador de Empresas con otros debidamente autorizados, del mismo objetivo, similar denominación y equiparables contenidos académicos.

Que corresponde al Consejo Profesional de Administración de Empresas verificar que los documentos presentados por los solicitantes fueron expedidos por quienes lo certifican y que los hechos que constan en ellos son fidedignos.

Que las personas que a continuación se relacionan, presentaron su solicitud de expedición de la matrícula profesional. Una vez revisada la totalidad de las solicitudes, se observó que las mismas reúnen el lleno de los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la matrícula profesional.

1. JUAN ESTEBAN ACEVEDO ZUÑIGA
2. NICOLAS ACOSTA CARDONA
3. JEISSON FELIPE AGUILERA CASTILLO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

4. BIENVENIDA DE JESUS AHUMADA ACUÑA
5. VICTOR MANUEL ALBA MEDINA
6. JHON JAIRO ALONSO ROJAS
7. VIANYS SOFIA ALTAMIRANDA VILLADIEGO
8. ANGIE MARIANA ALVAREZ BUSTAMANTE
9. JAIRO MAURICIO ALZATE DUQUE
10. KATHERINE ALZATE GARCIA
11. OLGA PATRICIA ARAQUE VELEZ
12. DANIELA ALEXANDRA ARAUJO CUDRIS
13. LILIANA EUGENIA ARBELAEZ BEDOYA
14. ANDERSON ANDREI ARGINIEGAS VALERO
15. ANGELA CRISTINA ARIAS GIRALDO
16. CRIS JACKELINE ARIZA TORRES
17. JULIAN ALEJANDRO ARREDONDO PRIETO
18. ELKIN ANDRES ARROYO LEAL
19. YURANI ASTAIZA URIBE
20. JORGE EXNEIDER BAEZ SOLANO
21. DEISY JOHANA BARAJAS CAMACHO
22. MIGUEL ANGEL BARON OVALLOS
23. OCTAVIO ALFREDO BARREIRO BERMUDEZ
24. LUIS OCTAVIO BARREIRO NUÑEZ
25. SANDRA MILENA BARRERA RINCON
26. SEBASTIAN BEDOYA MONA
27. JORGE HERNAN BELTRAN DIAZ
28. JULIANA GISELL BELTRAN VELANDIA
29. LUZ MALLY BERMUDEZ GUTIERREZ
30. GABRIEL JAIME BERRIO SOTO
31. PEDRO PABLO BLANCO ZAPATA
32. PAULA ANDREA BLANDON RAMIREZ
33. LAURA VALENTINA BOHORQUEZ OSORIO
34. FRANCISCO ANDRES BOLAÑO ZAPATA
35. JAIRO ANTONIO BONILLA RIOS
36. MARIA PAULA BRICEÑO ROVIRA
37. HERNAN DAVID BUILES GALINDO
38. OLGA MILE BURGOS GOMEZ
39. INGRID JULIANA BUSTAMANTE SUESCA
40. BREINER ALEXANDER CAJAMARCA BENITEZ
41. JAMES ESTEVEN CANTILLO MUÑOZ
42. JULIAN SANTIAGO CARDENAS CAMARGO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

43. MARIA PAULINA CARDONA MARIN
44. ANA CATALINA CARDONA RAMOS
45. ARNOL ANDRES CARMONA NAVARRO
46. CLAUDIA YASMIN CARRASCAL MARTINEZ
47. ADRIANA PATRICIA CARREÑO MILLAN
48. DANIEL CARRILLO ALVAREZ
49. OSCAR DANIEL CARVAJAL TAPIA
50. MARCO TULIO CASTAÑEDA GONZALEZ
51. YIRA PATRICIA CASTAÑEDA PALACIOS
52. DEIMAR CASTILLO PINO
53. KAREN ANDREA CASTILLO TORRES
54. EDWIN HUMBERTO CASTILLO TRIVIÑO
55. FABIO LEON CASTRILLON BUSTAMANTE
56. IVONNE JOHANNA CASTRO NEIZA
57. ALEXANDER CEDEÑO DIAZ
58. ANA VIVIANA CHACON MORALES
59. YESSICA CHARRY GAITAN
60. DAIRA ALEXANDRA CIFUENTES CIFUENTES
61. JESUS DAVID CORRALES BELTRAN
62. ANDRES CORREA HENAO
63. OSCAR JHOVANY CORTES ROMERO
64. LAYDI CAROLINA CRISTIANO ACOSTA
65. BRAYAN ALEJANDRO CRUZ TORRES
66. ALBA MILENA CURREA RODRIGUEZ
67. JESSICA IVONNE DIAZ LOPEZ
68. ANDREA MERCEDES DIAZ ORTIZ
69. ADRIANA NATALIA DIAZ SANCHEZ
70. CRISTIAN CAMILO DIAZ SANCHEZ
71. MARY SORELLY ELJACH FULLEDA
72. ELISEO SEGUNDO ESCORCIA MORGAN
73. CENAIDA FERLA PARRA
74. ANDRES FELIPE FERNANDEZ MENDEZ
75. CARLOS IVAN FIGUEROA ROMERO
76. KARLA VALENTINA FLOREZ CAÑON
77. JUAN EUGENIO FORERO MEJIA
78. JULIANA FRANCO CANCHON
79. SANTIAGO GARCIA CHAURA
80. DAVID ANTONIO GARCIA MONROY
81. RAUL ALBERTO GASCA



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

82. DIANA CAROLINA GIOVANETTY HERNANDEZ
83. FARID ALEJANDRO GOMEZ URREGO
84. ANDRES MAURICIO GONZALEZ
85. DIANA PATRICIA GONZALEZ MACEO
86. DIANA MARCELA GONZALEZ VASQUEZ
87. HAMILTON GOZALES TUESTA
88. YOIMER ANDRES GUACANEME SANCHEZ
89. JORGE ELIAN HERNANDEZ BAEZ
90. LEIDY TATIANA HERNANDEZ VANEGAS
91. MARIANA HERRERA GOMEZ
92. ALEJANDRA DEL CARMEN HERRERA PADILLA
93. FLOR ELENA HIGUITA HIGUITA
94. LUISA MARIA HUERFANO PEREZ
95. VIVIANA PATRICIA HURTADO HENAO
96. VICTOR ALBERTO IBARBO POSADA
97. YASMIN IDROBO RODRIGUEZ
98. DANIEL JARAMILLO FERRER
99. WILDER ANDRES LEON CAMARGO
100. SANDRA LILIANA LOAIZA GIRALDO
101. RAMON HERNANDO LONDOÑO GALLEGOS
102. LAURA LOPEZ RAMIREZ
103. MADERSSON FABIAN LOSADA
104. CESAR DANIELLE MACIAS MARTINEZ
105. LAURA CAMILA MALAMBO PEÑA
106. IVON ANGELICA MANCERA LOPEZ
107. LUZ ADRIANA MARIN MOLINA
108. LAURA ELENA MAMOLEJO GOMEZ
109. SOFIA MARTINEZ RESTREPO
110. DIANA CAROLINA MEJIA SANCHEZ
111. SAMARA DEL PILAR MEJIA VASQUEZ
112. LUIS ALEJANDRO MELENDEZ CHAVEZ
113. CARMEN YANETH MELO VARGAS
114. HAROLD MENDEZ ARTUNDUAGA
115. ROBINSON MENDEZ CARDENAS
116. DIANEDIS MENDEZ CUELLAR
117. TATIANA PAOLA MENDOZA ASIS
118. SANDRA MILENA MENDOZA BOHORQUEZ
119. VALENTINA DE LOS ANGELES MENDOZA SERRANO
120. LUIS FELIPE MESA SIERRA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

121. MARIA ALEJANDRA MOLINA DE LAS AGUAS
122. LEONARDO JESUS MOLINA RADA
123. LADY GISELLE MONTAÑO MUÑOZ
124. DIANA MARCELA MONTENEGRO ORDOÑEZ
125. EDWIN AMILKAR MONTERO CORONEL
126. MARYORY STEFANNY MORALES LOPEZ
127. TIRSO FERNANDO MORENO ALGUERO
128. MAYRA CRISTINA MORENO PALACIOS
129. LUISA MARIA MORENO ROMERO
130. NATALY MOSQUERA GARCIA
131. YANILA MOSQUERA MOSQUERA
132. SARA MOSQUERA ROJAS
133. JULIAN IGNACIO MURCIA TEJADA
134. DIANA MARCELA MURILLO QUINTERO
135. MARYURI TATIANA NARANJO MORENO
136. LUBDY MARISELA NEMOCÓN ANTOLINEZ
137. HAROLD ANDRES NIÑO VARGAS
138. SAMIA ISABEL ORTEGA AGUILAR
139. MARIA ALEJANDRA ORTIZ ANDAPIÑA
140. ARIEL ENRIQUE OTERO ORTEGA
141. ANDREA VIVIANA PARRA MUÑOZ
142. PAULA ANDREA PATIÑO CHACON
143. LUIS ANDRES PEÑA ARDILA
144. NESTOR JAVIER PEÑA BECERRA
145. YUREIDY PEÑARANDA QUINTERO
146. ROBERTO CARLOS PERDOMO RAMIREZ
147. LUZ ADRIANA PEREZ ARCILA
148. NURY PEREZ RODRIGUEZ
149. LINA MARCELA PINTO CUELLAR
150. JAIME HUMBERTO PINZON
151. GERMAN ALBERTO PINZON JIMENEZ
152. LISETH VIRGINIA PIRA TOQUICA
153. ERMINA MATILDE POLO BARON
154. OMAR ENRIQUE POLO CUADRADO
155. WHENDY CAMILA POVEDA ALARCON
156. RICARDO ANDRES PUSEY CEPEDA
157. IVONNE TATIANA QUICENO DIAZ
158. FABIAN ANDRES QUINTERO ORTIZ
159. EMELIS JOHANA RADA MARTELLO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

- 160. ANDRES ISAIAS RAMIREZ BARRERA
- 161. JHON ALEJANDRO RAMIREZ BERMUDEZ
- 162. JEFFERSON ARVEY RAMIREZ IBAÑEZ
- 163. MICHAEL RAMIREZ NARANJO
- 164. JULIANA RAMIREZ OSORIO
- 165. MIRYAM RAMIREZ PRADA
- 166. ISABELLA RAMIREZ URIBE
- 167. ANGIE CAMILA RESTREPO ACOSTA
- 168. ANDRES MAURICIO RESTREPO VARGAS
- 169. CARLOS ALFREDO REY SIERRA
- 170. JUAN SEBASTIAN RIAÑO YONCHEZ
- 171. JONATAN SAMUEL REINALDO RIVERA OCHOA
- 172. LIZ TATIANA RODRIGUEZ CASTAÑEDA
- 173. LINA CATERIN RODRIGUEZ LOPEZ
- 174. MARLON DAVID RODRIGUEZ MARIN
- 175. JULY RODRIGUEZ OVIEDO
- 176. LUZ DARY RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 177. LAURA ALEJANDRA RODRIGUEZ SUAREZ
- 178. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ VALLECILLA
- 179. LEIDY JOHANA ROJAS ANDRADE
- 180. DIEGO ANDRES ROJAS MUÑOZ
- 181. YEMIL ALONSO ROMERO PEÑA
- 182. IVAN EDUARDO ROMERO YANES
- 183. GERARDO RUEDA SANCHEZ
- 184. LILI TATIANA SAAVEDRA HERNANDEZ
- 185. LEONARDO JOSE SAEZ SIERRA
- 186. ZULAY MORELA SALCEDO GAMBOA
- 187. ANGIE LORENA SALGADO MORENO
- 188. BIBIANA SANCHEZ PAEZ
- 189. NADIA PAOLA SANCHEZ PIÑEROS
- 190. MARIA YAMILE SANCLEMENTE VIDAL
- 191. OLGA YINETH SANTACRUZ ARDILA
- 192. MELANIE TATIANA SARRIA ZARATE
- 193. YEFER ALEJANDRO SIERRA MENDIETA
- 194. LEYDI VANESSA SOTELO PARRA
- 195. ANDRES DAVID SUAREZ CARABALLO
- 196. JONATHAN ANDRES TAFUR LOPEZ
- 197. JESSICA ANDREA TALERO DIAZ
- 198. PAULA FERNANDA TIBADUZA CHAPARRO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

199. ERIKA JOHANNA TORRES ALOMIA
200. ADRIANA MILENA TORRES GOMEZ
201. YAQUELINE TORRES MARTINEZ
202. HEYDY YULIETH TOVAR ROMERO
203. FABIAN ANDRES URBINA FORERO
204. MONICA PATRICIA URREA GIRALDO
205. OLGA LUCIA USAQUEN SALCEDO
206. MARIA CAMILA VALDERRAMA ECHAVARRIA
207. MICHAEL VALENCIA TORO
208. VICTORIA ANDREA VARGAS BEDOYA
209. JOSE ALEXANDER VARGAS CAMACHO
210. EDGAR GUSTAVO VARGAS CORREA
211. CAMILA ANDREA VASQUEZ HERNANDEZ
212. MONICA JOHANNA VEGA GARZON
213. SANDRA MILENA VELASCO GUTIERREZ
214. YOMIRA VELASQUEZ DUQUE
215. VALERIA VALENTINA VELILLA SALCEDO
216. JULIAN ANDRES VILLAFAÑE RODRIGUEZ
217. ANDRES GIOVANNI VILLAMIL REYES
218. JUAN ESTEBAN ZULUAGA MEDELLIN

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Matrícula Profesional y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional a los siguientes profesionales:

1. JUAN ESTEBAN ACEVEDO ZUÑIGA, con cédula de ciudadanía No. 1005965963 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 210503.
2. NICOLAS ACOSTA CARDONA, con cédula de ciudadanía No. 1192914968 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 210504.
3. JEISSON FELIPE AGUILERA CASTILLO, con cédula de ciudadanía No. 1024462632 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 210505.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

4. BIENVENIDA DE JESUS AHUMADA ACUÑA, con cédula de ciudadanía No. 32766121 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE. Matrícula profesional No. 210506.
5. VICTOR MANUEL ALBA MEDINA, con cédula de ciudadanía No. 88215329 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210507.
6. JHON JAIRO ALONSO ROJAS, con cédula de ciudadanía No. 80755680 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210508.
7. VIANYS SOFIA ALTAMIRANDA VILLADIEGO, con cédula de ciudadanía No. 1067952100 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 210509.
8. ANGIE MARIANA ALVAREZ BUSTAMANTE, con cédula de ciudadanía No. 1017220534 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO. Matrícula profesional No. 210510.
9. JAIRO MAURICIO ALZATE DUQUE, con cédula de ciudadanía No. 71227093 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CATALUÑA. Matrícula profesional No. 210511.
10. KATHERINE ALZATE GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1036963493 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 210512.
11. OLGA PATRICIA ARAQUE VELEZ, con cédula de ciudadanía No. 43587748 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 210513.
12. DANIELA ALEXANDRA ARAUJO CUDRIS, con cédula de ciudadanía No. 1243138199 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE. Matrícula profesional No. 210514.
13. LILIANA EUGENIA ARBELAEZ BEDOYA, con cédula de ciudadanía No. 29126720 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 210515.

14. ANDERSON ANDREI ARCINIEGAS VALERO, con cédula de ciudadanía No. 1121897269 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Matrícula profesional No. 210516.
15. ANGELA CRISTINA ARIAS GIRALDO, con cédula de ciudadanía No. 24348620 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 210517.
16. CRIS JACKELINE ARIZA TORRES, con cédula de ciudadanía No. 1081825506 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 210518.
17. JULIAN ALEJANDRO ARREDONDO PRIETO, con cédula de ciudadanía No. 1072650151 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 210519.
18. ELKIN ANDRES ARROYO LEAL, con cédula de ciudadanía No. 80249940 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 210520.
19. YURANI ASTAIZA URIBE, con cédula de ciudadanía No. 34615666 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 210521.
20. JORGE EXNEIDER BAEZ SOLANO, con cédula de ciudadanía No. 74302539 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210522.
21. DEISY JOHANA BARAJAS CAMACHO, con cédula de ciudadanía No. 1005325837 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 210523.
22. MIGUEL ANGEL BARON OVALLOS, con cédula de ciudadanía No. 1090462214 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210524.
23. OCTAVIO ALFREDO BARREIRO BERMUDEZ, con cédula de ciudadanía No.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

1030612862 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 210525.

24. LUIS OCTAVIO BARREIRO NUÑEZ, con cédula de ciudadanía No. 11227482 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 210526.

25. SANDRA MILENA BARRERA RINCON, con cédula de ciudadanía No. 1033695374 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Matrícula profesional No. 210527.

26. SEBASTIAN BEDOYA MONA, con cédula de ciudadanía No. 1000644323 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 210528.

27. JORGE HERNAN BELTRAN DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 1020751162 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Matrícula profesional No. 210529.

28. JULIANA GISELL BELTRAN VELANDIA, con cédula de ciudadanía No. 1015471620 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 210530.

29. LUZ MALLY BERMUDEZ GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 52118879 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN. Matrícula profesional No. 210531.

30. GABRIEL JAIME BERRIO SOTO, con cédula de ciudadanía No. 71762511 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Matrícula profesional No. 210532.

31. PEDRO PABLO BLANCO ZAPATA, con cédula de ciudadanía No. 85468739 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 210533.

32. PAULA ANDREA BLANDON RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1007787738 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 210534.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

33. LAURA VALENTINA BOHORQUEZ OSORIO, con cédula de ciudadanía No. 1075321680 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 210535.
34. FRANCISCO ANDRES BOLAÑO ZAPATA, con cédula de ciudadanía No. 1067731326 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 210536.
35. JAIRO ANTONIO BONILLA RIOS, con cédula de ciudadanía No. 80921004 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210537.
36. MARIA PAULA BRICEÑO ROVIRA, con cédula de ciudadanía No. 1020826355 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Matrícula profesional No. 210538.
37. HERNAN DAVID BUILES GALINDO, con cédula de ciudadanía No. 1128389640 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210539.
38. OLGA MILE BURGOS GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1117489725 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 210540.
39. INGRID JULIANA BUSTAMANTE SUESCA, con cédula de ciudadanía No. 1049656878 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Matrícula profesional No. 210541.
40. BREINER ALEXANDER CAJAMARCA BENITEZ, con cédula de ciudadanía No. 1005030075 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 210542.
41. JAMES ESTEVEN CANTILLO MUÑOZ, con cédula de ciudadanía No. 1036953899 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 210543.
42. JULIAN SANTIAGO CARDENAS CAMARGO, con cédula de ciudadanía No. 1070625332 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 210544.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

43. MARIA PAULINA CARDONA MARIN, con cédula de ciudadanía No. 1001724763 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON. Matrícula profesional No. 210545.
44. ANA CATALINA CARDONA RAMOS, con cédula de ciudadanía No. 1128419330 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA. Matrícula profesional No. 210546.
45. ARNOL ANDRES CARMONA NAVARRO, con cédula de ciudadanía No. 1103115578 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SUCRE. Matrícula profesional No. 210547.
46. CLAUDIA YASMIN CARRASCAL MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1004897419 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 210548.
47. ADRIANA PATRICIA CARREÑO MILLAN, con cédula de ciudadanía No. 1022991054 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON. Matrícula profesional No. 210549.
48. DANIEL CARRILLO ALVAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1020828325 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN - CES. Matrícula profesional No. 210550.
49. OSCAR DANIEL CARVAJAL TAPIA, con cédula de ciudadanía No. 1047510205 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Matrícula profesional No. 210551.
50. MARCO TULIO CASTAÑEDA GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 94322534 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 210552.
51. YIRA PATRICIA CASTAÑEDA PALACIOS, con cédula de ciudadanía No. 1112467710 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210553.
52. DEIMAR CASTILLO PINO, con cédula de ciudadanía No. 1193099814 y título profesional



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 210554.

53. KAREN ANDREA CASTILLO TORRES, con cédula de ciudadanía No. 52751222 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210555.

54. EDWIN HUMBERTO CASTILLO TRIVIÑO, con cédula de ciudadanía No. 1071167581 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN AMBIENTAL, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE. Matrícula profesional No. 210556.

55. FABIO LEON CASTRILLON BUSTAMANTE, con cédula de ciudadanía No. 70519992 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 210557.

56. IVONNE JOHANNA CASTRO NEIZA, con cédula de ciudadanía No. 52486982 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210558.

57. ALEXANDER CEDEÑO DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 1118533242 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210559.

58. ANA VIVIANA CHACON MORALES, con cédula de ciudadanía No. 55159943 y título profesional en ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA. Matrícula profesional No. 210560.

59. YESSICA CHARRY GAITAN, con cédula de ciudadanía No. 1075253150 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 210561.

60. DAIRA ALEXANDRA CIFUENTES CIFUENTES, con cédula de ciudadanía No. 1005098726 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 210562.

61. JESUS DAVID CORRALES BELTRAN, con cédula de ciudadanía No. 1002154536 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ. Matrícula profesional No. 210563.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

62. ANDRES CORREA HENAO, con cédula de ciudadanía No. 71260842 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA. Matrícula profesional No. 210564.
63. OSCAR JHOVANY CORTES ROMERO, con cédula de ciudadanía No. 86068444 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 210565.
64. LAYDI CAROLINA CRISTIANO ACOSTA, con cédula de ciudadanía No. 53093392 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Matrícula profesional No. 210566.
65. BRAYAN ALEJANDRO CRUZ TORRES, con cédula de ciudadanía No. 1006907701 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO. Matrícula profesional No. 210567.
66. ALBA MILENA CURREA RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 52486756 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Matrícula profesional No. 210568.
67. JESSICA IVONNE DIAZ LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 1026258621 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210569.
68. ANDREA MERCEDES DIAZ ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 1193405793 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Matrícula profesional No. 210570.
69. ADRIANA NATALIA DIAZ SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1049629181 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 210571.
70. CRISTIAN CAMILO DIAZ SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1049655419 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 210572.
71. MARY SORELLY ELJACH FULLEDA, con cédula de ciudadanía No. 1003041343 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 210573.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

72. ELISEO SEGUNDO ESCORCIA MORGAN, con cédula de ciudadanía No. 19611860 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 210574.
73. CENAIDA FERLA PARRA, con cédula de ciudadanía No. 39582773 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 210575.
74. ANDRES FELIPE FERNANDEZ MENDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1079185668 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210576.
75. CARLOS IVAN FIGUEROA ROMERO, con cédula de ciudadanía No. 93395083 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210577.
76. KARLA VALENTINA FLOREZ CAÑON, con cédula de ciudadanía No. 1233902861 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 210578.
77. JUAN EUGENIO FORERO MEJIA, con cédula de ciudadanía No. 79593354 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SABANA. Matrícula profesional No. 210579.
78. JULIANA FRANCO CANCHON, con cédula de ciudadanía No. 1032488861 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 210580.
79. SANTIAGO GARCIA CHAURA, con cédula de ciudadanía No. 1127537872 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - CIAF . Matrícula profesional No. 210581.
80. DAVID ANTONIO GARCIA MONROY, con cédula de ciudadanía No. 1082943465 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE. Matrícula profesional No. 210582.
81. RAUL ALBERTO GASCA, con cédula de ciudadanía No. 86065692 y título profesional en



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 210583.

82. DIANA CAROLINA GIOVANETTY HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 52830044 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210584.

83. FARID ALEJANDRO GOMEZ URREGO, con cédula de ciudadanía No. 1026302284 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 210585.

84. ANDRES MAURICIO GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 1022347319 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 210586.

85. DIANA PATRICIA GONZALEZ MACEO, con cédula de ciudadanía No. 1102802620 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SUCRE. Matrícula profesional No. 210587.

86. DIANA MARCELA GONZALEZ VASQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 52841207 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210588.

87. HAMILTON GOZALES TUESTA, con cédula de ciudadanía No. 4071338 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 210589.

88. YOIMER ANDRES GUACANEME SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1007865822 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 210590.

89. JORGE ELIAN HERNANDEZ BAEZ, con cédula de ciudadanía No. 1010116115 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 210591.

90. LEIDY TATIANA HERNANDEZ VANEGAS, con cédula de ciudadanía No. 1026136778 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 210592.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

91. MARIANA HERRERA GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1000160654 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 210593.
92. ALEJANDRA DEL CARMEN HERRERA PADILLA, con cédula de ciudadanía No. 1063135303 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL SINÚ. Matrícula profesional No. 210594.
93. FLOR ELENA HIGUITA HIGUITA, con cédula de ciudadanía No. 43918942 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 210595.
94. LUISA MARIA HUERFANO PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1001344300 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210596.
95. VIVIANA PATRICIA HURTADO HENAO, con cédula de ciudadanía No. 38656569 y título profesional en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS. Matrícula profesional No. 210597.
96. VICTOR ALBERTO IBARBO POSADA, con cédula de ciudadanía No. 1067866940 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. Matrícula profesional No. 210598.
97. YASMIN IDROBO RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1233188753 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210599.
98. DANIEL JARAMILLO FERRER, con cédula de ciudadanía No. 71788607 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 210600.
99. WILDER ANDRES LEON CAMARGO, con cédula de ciudadanía No. 1073321325 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 210601.
100. SANDRA LILIANA LOAIZA GIRALDO, con cédula de ciudadanía No. 30331716 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 210602.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

101. RAMON HERNANDO LONDOÑO GALLEG, con cédula de ciudadanía No. 1020433466 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 210603.

102. LAURA LOPEZ RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1088337900 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 210604.

103. MADERSSON FABIAN LOSADA, con cédula de ciudadanía No. 1119212321 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 210605.

104. CESAR DANIELLE MACIAS MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1001823371 y título profesional en ADMINISTRACIÓN, otorgado por la ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA. Matrícula profesional No. 210606.

105. LAURA CAMILA MALAMBO PEÑA, con cédula de ciudadanía No. 1007417638 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 210607.

106. IVON ANGELICA MANCERA LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 52498509 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 210608.

107. LUZ ADRIANA MARIN MOLINA, con cédula de ciudadanía No. 43878670 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER. Matrícula profesional No. 210609.

108. LAURA ELENA MARMOLEJO GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 32936289 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 210610.

109. SOFIA MARTINEZ RESTREPO, con cédula de ciudadanía No. 1007304707 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CATALUÑA. Matrícula profesional No. 210611.

110. DIANA CAROLINA MEJIA SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1082836471 y título



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 210612.

111. SAMARA DEL PILAR MEJIA VASQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1047380126 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO - CARTAGENA. Matrícula profesional No. 210613.

112. LUIS ALEJANDRO MELENDEZ CHAVEZ, con cédula de ciudadanía No. 1193033973 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 210614.

113. CARMEN YANETH MELO VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 20927896 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 210615.

114. HAROLD MENDEZ ARTUNDUAGA, con cédula de ciudadanía No. 12199106 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 210616.

115. ROBINSON MENDEZ CARDENAS, con cédula de ciudadanía No. 7822529 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 210617.

116. DIANEDIS MENDEZ CUELLAR, con cédula de ciudadanía No. 1079509936 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 210618.

117. TATIANA PAOLA MENDOZA ASIS, con cédula de ciudadanía No. 1083462101 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 210619.

118. SANDRA MILENA MENDOZA BOHORQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1051817939 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210620.

119. VALENTINA DE LOS ANGELES MENDOZA SERRANO, con cédula de ciudadanía No. 1099376461 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

UNIVERSIDAD UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 210621.

120. LUIS FELIPE MESA SIERRA, con cédula de ciudadanía No. 71772535 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN. Matrícula profesional No. 210622.

121. MARIA ALEJANDRA MOLINA DE LAS AGUAS, con cédula de ciudadanía No. 1140895930 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 210623.

122. LEONARDO JESUS MOLINA RADA, con cédula de ciudadanía No. 1140830117 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE. Matrícula profesional No. 210624.

123. LADY GISELLE MONTAÑO MUÑOZ, con cédula de ciudadanía No. 1122124708 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 210625.

124. DIANA MARCELA MONTENEGRO ORDOÑEZ, con cédula de ciudadanía No. 1030645156 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 210626.

125. EDWIN AMILKAR MONTERO CORONEL, con cédula de ciudadanía No. 1064725190 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 210627.

126. MARYORY STEFANNY MORALES LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 1034777036 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210628.

127. TIRSO FERNANDO MORENO ALGUERO, con cédula de ciudadanía No. 1065607606 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 210629.

128. MAYRA CRISTINA MORENO PALACIOS, con cédula de ciudadanía No. 1144207082 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 210630.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

129. LUISA MARIA MORENO ROMERO, con cédula de ciudadanía No. 1013680772 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 210631.

130. NATALY MOSQUERA GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1030527910 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 210632.

131. YANILA MOSQUERA MOSQUERA, con cédula de ciudadanía No. 1045505256 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 210633.

132. SARA MOSQUERA ROJAS, con cédula de ciudadanía No. 1000884872 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA-UNAULA-. Matrícula profesional No. 210634.

133. JULIAN IGNACIO MURCIA TEJADA, con cédula de ciudadanía No. 1083921310 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 210635.

134. DIANA MARCELA MURILLO QUINTERO, con cédula de ciudadanía No. 1093215181 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 210636.

135. MARYURI TATIANA NARANJO MORENO, con cédula de ciudadanía No. 1023979353 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 210637.

136. LUBDY MARISELA NEMOCÓN ANTOLINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1072705507 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 210638.

137. HAROLD ANDRES NIÑO VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 91488348 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA. Matrícula profesional No. 210639.

138. SAMIA ISABEL ORTEGA AGUILAR, con cédula de ciudadanía No. 1124022985 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

GUAJIRA. Matrícula profesional No. 210640.

139. MARIA ALEJANDRA ORTIZ ANDAPIÑA, con cédula de ciudadanía No. 1004493875 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210641.

140. ARIEL ENRIQUE OTERO ORTEGA, con cédula de ciudadanía No. 84032661 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Matrícula profesional No. 210642.

141. ANDREA VIVIANA PARRA MUÑOZ, con cédula de ciudadanía No. 1073696078 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210643.

142. PAULA ANDREA PATIÑO CHACON, con cédula de ciudadanía No. 1019146241 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 210644.

143. LUIS ANDRES PEÑA ARDILA, con cédula de ciudadanía No. 1075309913 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA - UNINAVARRA. Matrícula profesional No. 210645.

144. NESTOR JAVIER PEÑA BECERRA, con cédula de ciudadanía No. 7176933 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON. Matrícula profesional No. 210646.

145. YUREIDY PEÑARANDA QUINTERO, con cédula de ciudadanía No. 1091660172 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 210647.

146. ROBERTO CARLOS PERDOMO RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1030581160 y título profesional en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS. Matrícula profesional No. 210648.

147. LUZ ADRIANA PEREZ ARCILA, con cédula de ciudadanía No. 1040362842 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 210649.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

148. NURY PEREZ RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 26450359 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 210650.
149. LINA MARCELA PINTO CUELLAR, con cédula de ciudadanía No. 1019009472 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210651.
150. JAIME HUMBERTO PINZON, con cédula de ciudadanía No. 91232904 y título profesional en PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 210652.
151. GERMAN ALBERTO PINZON JIMENEZ, con cédula de ciudadanía No. 74856718 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210653.
152. LISETH VIRGINIA PIRA TOQUICA, con cédula de ciudadanía No. 1014208946 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210654.
153. ERMINA MATILDE POLO BARON, con cédula de ciudadanía No. 1063274928 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. Matrícula profesional No. 210655.
154. OMAR ENRIQUE POLO CUADRADO, con cédula de ciudadanía No. 11004482 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 210656.
155. WHENDY CAMILA POVEDA ALARCON, con cédula de ciudadanía No. 1032444113 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210657.
156. RICARDO ANDRES PUSEY CEPEDA, con cédula de ciudadanía No. 1065626289 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 210658.
157. IVONNE TATIANA QUICENO DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 1121821786 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

MANUELA BELTRÁN. Matrícula profesional No. 210659.

158. FABIAN ANDRES QUINTERO ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 1114212623 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210660.

159. EMELIS JOHANA RADA MARTELO, con cédula de ciudadanía No. 1143360806 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE - CORPOSUCRE. Matrícula profesional No. 210661.

160. ANDRES ISAIAS RAMIREZ BARRERA, con cédula de ciudadanía No. 1098696262 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 210662.

161. JHON ALEJANDRO RAMIREZ BERMUDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1017245309 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER. Matrícula profesional No. 210663.

162. JEFFERSON ARVEY RAMIREZ IBAÑEZ, con cédula de ciudadanía No. 80095455 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 210664.

163. MICHAEL RAMIREZ NARANJO, con cédula de ciudadanía No. 9975180 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 210665.

164. JULIANA RAMIREZ OSORIO, con cédula de ciudadanía No. 1000872106 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Matrícula profesional No. 210666.

165. MIRYAM RAMIREZ PRADA, con cédula de ciudadanía No. 37544280 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 210667.

166. ISABELLA RAMIREZ URIBE, con cédula de ciudadanía No. 1088357154 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA. Matrícula profesional No. 210668.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

167. ANGIE CAMILA RESTREPO ACOSTA, con cédula de ciudadanía No. 1000782759 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 210669.

168. ANDRES MAURICIO RESTREPO VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 94470870 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 210670.

169. CARLOS ALFREDO REY SIERRA, con cédula de ciudadanía No. 1024577616 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210671.

170. JUAN SEBASTIAN RIAÑO YONCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1032408376 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 210672.

171. JONATAN SAMUEL REINALDO RIVERA OCHOA, con cédula de ciudadanía No. 1125229731 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210673.

172. LIZ TATIANA RODRIGUEZ CASTAÑEDA, con cédula de ciudadanía No. 52284094 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210674.

173. LINA CATERIN RODRIGUEZ LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 1022403700 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 210675.

174. MARLON DAVID RODRIGUEZ MARIN, con cédula de ciudadanía No. 1038360315 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER. Matrícula profesional No. 210676.

175. JULY RODRIGUEZ OVIEDO, con cédula de ciudadanía No. 1099363201 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210677.

176. LUZ DARY RODRIGUEZ RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 52780027 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 210678.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

177. LAURA ALEJANDRA RODRIGUEZ SUAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1000732207 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 210679.

178. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ VALLECILLA, con cédula de ciudadanía No. 1144098581 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 210680.

179. LEIDY JOHANA ROJAS ANDRADE, con cédula de ciudadanía No. 1075255243 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 210681.

180. DIEGO ANDRES ROJAS MUÑOZ, con cédula de ciudadanía No. 1049648496 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 210682.

181. YEMIL ALONSO ROMERO PEÑA, con cédula de ciudadanía No. 294988 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210683.

182. IVAN EDUARDO ROMERO YANES, con cédula de ciudadanía No. 1040366567 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS. Matrícula profesional No. 210684.

183. GERARDO RUEDA SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 91256104 y título profesional en PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 210685.

184. LILI TATIANA SAAVEDRA HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1001054254 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 210686.

185. LEONARDO JOSE SAEZ SIERRA, con cédula de ciudadanía No. 1005662640 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE - CORPOSUCRE. Matrícula profesional No. 210687.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

186. ZULAY MORELA SALCEDO GAMBOA, con cédula de ciudadanía No. 60388282 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 210688.

187. ANGIE LORENA SALGADO MORENO, con cédula de ciudadanía No. 1016942472 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210689.

188. BIBIANA SANCHEZ PAEZ, con cédula de ciudadanía No. 52334412 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 210690.

189. NADIA PAOLA SANCHEZ PIÑEROS, con cédula de ciudadanía No. 1033731726 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 210691.

190. MARIA YAMILE SANCLEMENTE VIDAL, con cédula de ciudadanía No. 21249477 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 210692.

191. OLGA YINETH SANTACRUZ ARDILA, con cédula de ciudadanía No. 52768374 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 210693.

192. MELANIE TATIANA SARRIA ZARATE, con cédula de ciudadanía No. 1033806882 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 210694.

193. YEFER ALEJANDRO SIERRA MENDIETA, con cédula de ciudadanía No. 1049651956 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 210695.

194. LEYDI VANESSA SOTELO PARRA, con cédula de ciudadanía No. 1116266127 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 210696.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

195. ANDRES DAVID SUAREZ CARABALLO, con cédula de ciudadanía No. 1193567562 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 210697.

196. JONATHAN ANDRES TAFUR LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 1072657222 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 210698.

197. JESSICA ANDREA TALERO DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 1022985531 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210699.

198. PAULA FERNANDA TIBADUIZA CHAPARRO, con cédula de ciudadanía No. 1121928929 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA - UNIVERSITARIA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 210700.

199. ERIKA JOHANNA TORRES ALOMIA, con cédula de ciudadanía No. 1113687139 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 210701.

200. ADRIANA MILENA TORRES GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1069178666 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210702.

201. YAQUELINE TORRES MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 35537374 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210703.

202. HEYDY YULIETH TOVAR ROMERO, con cédula de ciudadanía No. 1000692898 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 210704.

203. FABIAN ANDRES URBINA FORERO, con cédula de ciudadanía No. 80258056 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 210705.

204. MONICA PATRICIA URREA GIRALDO, con cédula de ciudadanía No. 43572277 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210706.

205. OLGA LUCIA USAQUEN SALCEDO, con cédula de ciudadanía No. 1024501720 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210707.

206. MARIA CAMILA VALDERRAMA ECHAVARRIA, con cédula de ciudadanía No. 1234990086 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 210708.

207. MICHAEL VALENCIA TORO, con cédula de ciudadanía No. 1012345645 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 210709.

208. VICTORIA ANDREA VARGAS BEDOYA, con cédula de ciudadanía No. 1115089113 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 210710.

209. JOSE ALEXANDER VARGAS CAMACHO, con cédula de ciudadanía No. 7171421 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 210711.

210. EDGAR GUSTAVO VARGAS CORREA, con cédula de ciudadanía No. 1127358587 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 210712.

211. CAMILA ANDREA VASQUEZ HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1032498512 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Matrícula profesional No. 210713.

212. MONICA JOHANNA VEGA GARZON, con cédula de ciudadanía No. 1030529027 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 210714.

213. SANDRA MILENA VELASCO GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 67029008 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 210715.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

214. YOMIRA VELASQUEZ DUQUE, con cédula de ciudadanía No. 1118121435 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 210716.

215. VALERIA VALENTINA VELILLA SALCEDO, con cédula de ciudadanía No. 1005583469 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 210717.

216. JULIAN ANDRES VILLAFAÑE RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 94232608 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 210718.

217. ANDRES GIOVANNI VILLAMIL REYES, con cédula de ciudadanía No. 79859902 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 210719.

218. JUAN ESTEBAN ZULUAGA MEDELLIN, con cédula de ciudadanía No. 1053802628 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 210720.

Para habilitar el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas, Administración de Negocios y demás profesiones reconocidas, en el territorio de la República de Colombia, en los términos de la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y demás normas complementarias.

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, inscríbase a los solicitantes en el libro de registro de matrículas profesionales y expídanse los correspondientes certificados de otorgamiento al tenor del artículo 20 del Decreto 2718 de 1984

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 31 de Julio de 2025



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 77 de 2025

Firmado digitalmente por
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Presidente

Firmado digitalmente por
MARTHA CAROLINA LOZANO BARBOSA
Secretaria

Proyectó: Jose Leandro Viasus - Coordinador De Registro
Revisó: Diana Carolina Rincon Bonilla - Profesional Gestión Jurídica
Aprobó: Olga Lucia Montes Gordillo - Directora Ejecutiva

La presente resolución se emitió en formato electrónico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos.